

Table with subscription rates for different regions and durations.

El Guadalete.

Table with train schedules and prices for various routes.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 13 de Marzo de 1895.

Núm. 11.965

AÑO XLI

El Guadalete. LA CONFERENCIA de D. Manuel Pio Barroso.

Dijimos ayer que la conferencia dada el Domingo por el elocuente orador D. Manuel Pio Barroso en la Academia de Derecho fué notabilísima, y nuestro calificativo es tan exacto como verán nuestros lectores al saborear los brillantes párrafos de tan profunda oración, que a seguida intentamos, lamentando no trasladarla íntegramente a nuestras columnas. El Sr. Barroso fustiga despiadadamente el abominable vicio que tan innumerables desgracias acarrea a esta enferma sociedad en medio de sus maravillosas conquistas intelectuales tiene envenenada la conciencia y el corazón. Bien hace el señor Barroso en poner al desnudo las infinitas miserias, los feos pecados y los degradantes delitos a que el juego conduce, cumpliendo un gran deber moral con unir su autorizada voz a la de los sabios sacerdotes e insignes Prelados que desde la cátedra sagrada condenan ese horrible azote de nuestras costumbres, de lo cual fué ejemplo admirable la magnífica pastoral del docto Obispo de Málaga, con que honramos en su día nuestras columnas. Bien quisieramos extendernos en mayores consideraciones, pero ni el tiempo ni el espacio nos lo permiten, por lo cual comenzaremos el extenso extracto del excelente discurso del Sr. Barroso. Dió principio con estas ó muy parecidas palabras, por vía de exordio: Hace más de tres años que invitado por la Academia de Derecho para ocupar esta honorífica silla, vacilaba en la elección del tema sobre que hubiera de versar mi conferencia, cuando la casualidad trajo a mis manos cierto periódico, en que se hablaba de los preliminares de un duelo y se anunciaba como probable que un Ministro de la Corona renunciase su elevado cargo, embarazado para cometer este delito, reservándose volver a empuñar las riendas del Gobierno, después de evacuada tan sencilla diligencia, para seguir conduciendo a los españoles con todos los prestigios, como ahora se dice, por los estrechos senderos de la justicia y de la moralidad. Y esta noticia y los cabalrescos comentarios con que venía aderezada, me determinaron a exponer aquí mi manera de pensar acerca del duelo y de las leyes penales vigentes sobre la materia. Habíendome favorecido otra vez esta Academia con igual honorífica distinción, vine también ahora atormentado por la misma fastidiosa perplejidad; y como si la prensa periódica estuviera encargada de sacar de tales aprietos a mi característica indecisión, la atrozada reseña publicada en los diarios de la corte de una sesión del Congreso, en la que la tolerancia con los juegos prohibidos parecía como que se disculpaba con el auxilio que éstos prestaban a los Asilos de Caridad, decidíme a hablar de este temible delito. Porque, señores, aunque, como dicen los filósofos, el hábito facilita é insensibiliza, los progresos y adelantos de la civilización moderna no han embotado todavía el sentido moral lo bastante para que pueda oírse sin sorpresa eso de que se ejercite la caridad por medio del crimen. ¡Adjudicar a los establecimientos benéficos el papel de encubridores, que es la calificación que, según el Código, merecen los que se aprovechan de los efectos del delito!... ¡Vestir al juego, supersticioso y blasfemo, envilecedor, despreciable y suicida, con el manto de la caridad, que es el amor de Dios y de las demás cosas por Dios!... ¡Qué insulto y qué blasfemia! No, no puede ser fuente de caridad el vicio del juego que lleva al hombre con despojado imperio al envilecimiento y degradación moral, que compromete la paz y la existencia misma de la familia, y que es causa la más fecunda de los crímenes que alarman a las naciones, en cuyos Códigos ha figurado siempre como punible delito que, lejos de deber tolerarse, reglamentándolo, se está, en el caso de evitar con mayor represión y castigo. Después de sentada esta proposición, dijo el Sr. Barroso, que si el juego en general, como distracción, como descanso para reparar las fuerzas del ánimo fatigado, recreándolas, á fin de dedicarnos de nuevo, con mayores bríos, al trabajo y ocupaciones de nuestro estado, puede constituir hasta la práctica de la virtud que Santo Tomás con Aristóteles llamaba Eutropia, en muchas ocasiones, por el fin que se propone el jugador, por las circunstancias que concurren y aun por la sola del excesivo tiempo que se dedica a la diversión, con abandono de nuestros deberes, llega á degenerar en vicio censurable; pues, como dice Cicerón, ludo et joco uti licet, sed gravium somno et quietibus carteris: tunc cum gravibus seriisque rebus satis egerimus. Es lícito usar del juego como del sueño y los demás descansos; pero después de haber atendido nuestras serias y graves ocupaciones. Dividió luego los juegos en industriales aleatorios y mixtos; y afirmó, extendiéndose en oportunas consideraciones para probarlo, que la práctica de los segundos, ó sean los de envite y azar, degeneraba casi siempre en vicio; y de tal naturaleza,

que si todos los malos hábitos arraigan al pecado, el del juego constituye una verdadera pasión, que obceca al que está dominado por ella al extremo de casi hacerle perder el libro ejercicio de la voluntad convirtiéndole para el vicio en especie de autómatas, de quien no había que esperar ni virtudes teológicas, ni virtudes morales, ni otra cosa más que un monstruoso conjunto de los siete pecados capitales. No busquéis, decía, al jugador en el templo del Dios verdadero. Poseído de mortal acedia, se haviará de todo otro culto que no sea el que de continuo tributa á la veleidosa fortuna, sacrificándole sobre el altar del tapete verde sus deberes y afecciones legítimas, la paz de la familia, lo que tiene y lo que no le pertenece, su propia honra y hasta la misma vida. Ante las aras de esa Diosa, no murmurará otras oraciones que la maldición, ni entonará otros himnos de alabanza que la infernal blasfemia. Supersticioso, atribuirá los reveses del azar á las más insignificantes circunstancias, de cuya influencia tratará de sustraerse por medio del lagarto sea y otros ridículos conjuros. Los sentimientos de ira, odio y envidia, y nunca los de afecto, se sucederán sin descanso en su gastado corazón; y reducido á forzada miseria, se precipitará por la pendiente del crimen, ó demerado por la desesperación, acabará por el suicidio. Por eso San Antonino de Florencia aplicaba á los jugadores estas palabras de Isaías: «abandonásteis al Señor y olvidásteis su monte Santo, levantásteis un altar á la Fortuna y sobre él ofrecisteis vuestras libaciones. Por cuenta os pasaré á cuchillo y todos caeréis en la matanza. Comerán y beberán mis siervos, y vosotros padeceréis hambre y sed; ellos cantarán alabanzas llenas de alegría, y vosotros daréis gritos de dolor y ahullidos de desesperación, y vuestro nombre será signo de execración y oprobio para mis escogidos.» Expuso luego el conferenciante la verdadera noción de las virtudes cardinales, y dijo: que los jugadores, por su inconsideración y precipitación para obrar, eran la temeridad personificada; y aún los que de ellos estaban dotados de un espíritu de rectitud natural, arrastrados por la pasión del juego, conculcaban la justicia y faltaban á todos sus deberes lesionando los ajenos derechos. Habló muy detenidamente de la manera que tenían de practicar la justicia los jugadores, y al efecto llamó la atención sobre la tranquilidad con que estos dejaban de pagar las deudas procedentes de actos y convenciones lícitas, sin reparar en los medios para eludir el cumplimiento de tales obligaciones; y por el contrario, satisfacían con escrupulosa puntualidad lo perdido en el juego, llegando hasta al delito para arbitrar recursos con que atender á eso que califican de deudas del honor. Y qué honor (exclamaba) el de las deudas contraídas en el juego! El honor consiste en el buen nombre ó estimación que en el concepto público merecemos, y si en sociedad se dá de lado al que deja de satisfacer tales deudas, también se evita el trato con él que, por pagarlas, viene á pobreza, mirándole como un perdido, cuyas búsquedas, desdichas nadie compadece y de quien nadie se fia para utilizar sus servicios. En la fiebre del juego, el que, hombre de vergüenza, se habría ruborizado de pedir un pedazo de pan para sus hijos y no tomaría de arcas abiertas ni un solo real para apagarles el hambre, se hará, para alimentar el vicio, estafador y petardista; y el representante de la autoridad solicitará, en vez de rechazar indignado el cohecho, y el severo magistrado venderá, prevaricador, la justicia; y el militar pundonoroso desertará dejando vacía la caja del regimiento, y el depositario de los fondos públicos los malversará sin ánimo de delinquir, en la temeraria confianza de reponerlos con las ilusorias ganancias que ambicionaba, arriesgando su libertad y su honor. Porque el jugador, si para algo es decidido hasta el heroísmo, es para arrostrar impávido los peligros de faltar á sus deberes, que es precisamente la debilidad contraria á la santa virtud de la fortaleza, que entonces se ejercita, según San Carlos Borromeo, cuando el hombre se vence á sí mismo, reprime la ira, no se deja seducir por los halagos y ni se abate en las adversidades ni en la prosperidad se engríe.» Pero esta ausencia de todas las virtudes morales hacen del jugador un cabeceo, como se dice en el lenguaje vinícola, de los siete pecados capitales: unos como causa y otros como efecto del vicio que le domina. Como causa, la soberbia, la avaricia y la pereza. Como efecto, la ira, la envidia, la gula, y la lujuria. El juego, dijo Montesquieu, «nos agrada porque lisonja nuestra vanidad, con la idea de la preferencia y la consideración que dan la fortuna, halaga nuestra avaricia y nos proporciona los distintos placeres de la sorpresa.» Y como el jugador conoce de qué manera ejercen las riquezas el imperio despótico que le atribuyen las Sagradas letras, con las palabras: «todo obedece al dinero;» y como á cada momento observa hasta qué punto atrae éste sobre él, que lo posee las atenciones y respetos humanos, aunque por ningún otro título de los legítimos los merezca, no es raro que, engañado por la facilidad con que un golpe del azar lleva de unas á otras manos tesoros que el honrado trabajo no proporciona en dilatados años, busque en la mesa del juego una felicidad que no ha de encontrar por este medio. De aquí que el jugador sea, por lo general, vano y soberbio, y al mismo tiempo avaro. Pero con una avaricia, mez-

cla paradójica de ambición y prodigalidad que, aunque menos repugnante que la del puramente avaro, es á mi modo de ver de peores consecuencias que la de éste: dado que el jugador se vale de todas las malas artes, y aun de algunas más de las que para atesorar sus riquezas aquél utiliza, y pródigo se engolfa, además en muchos otros vicios de que, por no malgastar, se abstiene el avaro; que si éste ambiciona adquirir para guardar, el jugador desea ganar para gastar y para volver á jugar. La pereza, en fin, añadió, es otra de las concusas que más fomentan este pernicioso vicio, ya porque la facilidad engañosa que el juego ofrece de adquirir las riquezas, hace molesto y pesado todo trabajo para ganárselas, ya también, y como lógica secuela, porque el jugador pierde la conciencia de lo que vale el dinero; lo cual hace que sean más fatales los efectos de esta enfermedad moral para los jóvenes que no han llegado á adquirir el hábito de la laboriosidad y el estudio, que para las personas que se contagian en la edad madura. Al jugador todo le cansa y hasta menos el juego; y al lado de la encantadora mesa, vuelan para él las horas aun con los momentos eternos en que á cada jugada espera la decisión despótica de la suerte, sin que del tiempo le preocupe otra cosa que el molesto recuerdo de la hora en que ha de terminar la partida. Si pierde, porque necesita desquitarse; y si gana, porque sería imprudente no aprovechar la racha favorable del viento de la fortuna. Como efectos naturales de las violentas impresiones del juego y de la desordenada vida del jugador, presentó el Sr. Barroso la ira y la envidia, la gula y la lujuria. Horacio dijo: que ludus genuit strepitum certamen et iras; y como el hombre no ha variado después de los tiempos del poeta romano, los sentimientos de ira y de envidia, de discordia y mala voluntad siguen siendo el alimento dañoso con que se nutre el corazón agitado del que juega. Lo que pasa en el interior de éste lo dirá su semblante á cada golpe de la rueda ó á cada aparición del esperado naipe. Y si las exigencias del buen tono no presentan en los salones de la alta sociedad al tipo del jugador estoico, á quien, al parecer, si fractus illeboris orbis impavidum ferient ruina, ese no es más que un farsante que oculta lo que interiormente siente, y á quien el tiempo arrancará la careta denunciando con el amarillento color de su rostro, con el desecamiento de sus ojos, con su fatigosa respiración que le sofoca y con las ingurgitaciones del corazón que no funciona, la violencia moral que se hizo para que no saliesen á su cara las sensaciones fuertes que hacen prorrumpir al jugador tabernario en el insulto y la amenaza, en la maldición y la blasfemia. El juego de azar promoverá siempre sentimientos de envidia y de odio y jamás la compasión y afecto: que si en los demás juegos el compañero de partida es el amigo de nuestra intimidad y confianza, en los aleatorios es el temible enemigo á quien en los favores de la suerte, no se tiene lástima y en los reveses de la fortuna se abrecece como causante de nuestras desdichas. Hizo observar luego el conferenciante cómo la vida transechadora del jugador, la compañía de que se halla rodeado, la especie de derecho que todos creen tener á lo que se adquiere en el juego, etc., le llevan casi siempre de la mesa del banquero al mostrador de la taberna ó al comedor de la fonda, en compañía de señoras cuyos llamativos pendientes, brillantes sortijas y gruesas cadenas, no conseguían disfrazar el parentesco ilegítimo que las une con esos caballeros desconocidos, á quienes, á pesar de sus sospechosos antecedentes, se les dá entrada en los casinos y círculos de recreo donde se investiga, con precaución laudable de los que, sin jamás haber sido perseguidos por la justicia, pretenden hacerse socios. Que no exagero, decía, lo demuestra el horror con que se ha mirado el juego en todos los pueblos y en todos los tiempos, lo mismo por los filósofos y legisladores paganos que por los teólogos, moralistas y juristas cristianos. A este propósito adujo textos de Aristóteles y Cicerón, del Derecho Romano y de nuestros antiguos Códigos, de Doctores de la Iglesia y de moralistas católicos, y puso término á esta parte de su discurso con palabras del Emperador de la China Young Theng que, en un edicto condenando el juego, exclamaba: «No hay cosa peor que los jugadores: ellos se tendrían horror si pudieran conocerse á sí mismos.» Este vicio, continuó, que así envilece al hombre, compromete la paz y la existencia misma de la familia. No voy á fundar, dijo, la prueba de esta verdad en los hechos que nos refiere San Ambrosio, de padres que redujeron á la esclavitud á la familia, perdiéndola en el juego; ni en otros que el mismo Santo cita y que se han reproducido en nuestros días y que de maridos que jugaron á sus mujeres, y vencidos por la suerte, se presentaron á pagar la deuda del honor, poniendo en posesión de su cara mitad al favorecido por la fortuna. Quiero decir algo de lo que ocurre, como consecuencia del juego, en el hogar doméstico. En el orden moral, el jugador, que de noche vive para el vicio y de día para el sueño, abandona por necesidad todos sus deberes de padre de familia. Las fuertes emociones del juego, el tránsito rápido y continuado de la ilusoria esperanza al cruel desengaño, la triste realidad de la ruina

considerada fuera de la atmósfera embriagadora de la taurería, agrían su carácter al extremo de hacerlo insoportable. Si su mujer es una santa y recibe al marido sin exhalar una queja, se avivan los remordimientos de éste, que, traduciendo por muda acusación el heroísmo de la paciencia, reconviene con despoética altanería á la que sufre en aquel momento el martirio del silencio. Si justamente ofendida emite la más lijera queja, se desata su verdugo en groseros improperios con escándalo de los hijos y desprestigio completo de la autoridad paterna. El hambre y la miseria, consecuencia casi necesaria del juego, han puesto más de una vez en peligro la virtud de las hijas y la fidelidad conyugal; que si la voluntaria pobreza, remontándose hasta Dios en alas de la Esperanza, es árbol que produce abundantes frutos de virtud, la forzada indigencia es, por el contrario, semillero fecundo de los más vergonzosos delitos. Se extendió después el Sr. Barroso en consideraciones para demostrar que no eran menos deplorables las consecuencias del juego para la sociedad doméstica cuando eran los hijos los arrastrados por este vicio, deduciendo de todo cuanto á este propósito dijo, que el juego cuando no acaba con la familia, ahuyentaba la santa paz del hogar y lo convertía en infierno, ubi nullus est ordo. Pasado luego á confirmar el tercer miembro de su proposición, se apoyó el conferenciante en la autoridad de San Carlos Borromeo que encargando á los predicadores que tronaran contra el vicio perjudicial del juego, les decía, que los de azar abrían las puertas á las riñas, hurtos, maldiciones y á los demás males y delitos. Pasó después revista á todos los títulos de nuestro Código Penal, para hacer ver que, apenas había un delito de los en ellos definido á que no diera anualmente el juego su numeroso contingente; y recordando la afirmación de Escribiche, de que los jugadores «unas veces acallaban sus remordimientos con el suicidio y otras se lanzaban á los destinos públicos para reparar sus descalabros», dijo que esto era tan cierto, cuanto que en la República de Mónaco se habían contado sólo en el año anterior 128 suicidios, y en España, el estar cualquiera desechado y no merecer confianza para la administración de la riqueza privada, parecía como que daba derecho para aspirar al manejo de la del Estado, la Provincia ó el Municipio, si se había de juzgar por el empeño que los perdidos y arruinados por el juego mostraban en poner sus desacerdotadas aptitudes administrativas á servicio de la Hacienda pública. Esta parte de la conferencia la cerró el Sr. Barroso con el recuerdo de Quilon, de quien cuentan los historiadores que, enviado de embajador á Corinto para ajustar un tratado de paz, como encontrase jugando á los magistrados y á los generales, se retiró diciendo que los Lacedemonios que acababan de fundar Bizancio, no querían manchar su gloria aliándose con un pueblo de jugadores. Pasó luego el conferenciante á examinar el juego desde el punto de vista técnico del derecho y dijo, que juristas y moralistas lo habían considerado como un contrato lícito siempre que el que jugara lo hiciera libremente, que en el juego no mediaran malas artes y que no estuviese privado el jugador de la libre administración de sus bienes. Examinando estos tres requisitos, dijo: que, aunque se prescindiera del primero y se reconociera libre ejercicio de la voluntad á los que, como San Franco de Sena, antes de su conversión llevaban su delirio hasta jugarse los ojos, ó como el joven que dice S. Bernardino, haberse jugado los dientes, ¿quién iba á asegurar las buenas artes en los dados al juego? No ya en las tabernas, sino en los más aristocráticos círculos se habla de levantadores de muertos y de cartas matadas y de tantas otras habilidades que ya se usaban en tiempo de San Ambrosio y que le hacían afirmar á este Doctor de la Iglesia, que en los juegos de naipes había tantos crímenes con puntos. Quot puncta, tot scelerata. Y respecto á la libre administración de los bienes, no falta á los jugadores para tenerla en entredicho más que la declaración judicial, porque están privados de ella los pródigos, y en las Leyes de Partida se presenta como ejemplo de prodigo al jugador: «Así, dice el Rey Sabio, como si fuese jugador ó hubiese en sí otras malas costumbres ó destruyese lo suyo locamente.» Por lo que el comentarista Antonio Gómez, afirma «que á los jugadores puede privarse de la administración de sus bienes, porque se equiparan á los pródigos.» «Ni como iba á estar limitada la libertad de donar (que produce la satisfacción de la generosidad en el donante y el agradecimiento hacia el bienhechor en el donatario), y había de considerarse libre el derecho de toda la fortuna, con el pesar en el que locamente la expuso y sin la gratitud en el que a precio del riesgo corrido la recibe? Los juegos de azar, lejos de ser contratos lícitos, (siquiera puedan calificarse así, considerados en abstracto), son, como dice Escribiche en su Diccionario de Legislación, por el fin que se proponen los jugadores y por las circunstancias que en ellos concurren, contrarios á las leyes que han establecido los contratos para que los hombres se auxilien y no para que se arruinen y se lanzen por la carrera del crimen.» Examinó después el Sr. Barroso nuestra legislación sobre el juego, arrancando del Derecho Romano y el Canónico; y

después de hablar de las disposiciones de las leyes Recopiladas acerca de este punto y determinar las acciones civiles que nacen de los juegos lícitos, se detuvo muy especialmente en la exposición de los artículos del Código penal que castigan los juegos de azar, explicando con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y la doctrina consignada en varios decretos y reales órdenes, lo que se entendía por casas de juego y por dueños de éstas. Entre los primeros, contó á los casinos y círculos de recreo donde se jugaba á los prohibidos, á las casas particulares y cualquier otro local donde habitual y no accidentalmente se permitían tales juegos, y á los cafés donde se juega no en público sino en lugar separado. Dueños de casas de juego dijo que eran, conforme á la jurisprudencia, todos los que consentían el juego en locales sometidos á su disposición, y entre ellos los Presidentes, Secretarios y vocales de las Juntas directivas de los Casinos, ya mediara en ellos malicia ó falta de vigilancia, porque sin su autorización no se podía jugar. Reprobó después el Sr. Barroso con energía, la tolerancia con el juego y las teorías absurdas de los que pretendían que se reglamentara. Ni la antigüedad del juego, ni la impotencia de las leyes para destruirlo, únicos argumentos que se aducían en favor de la tolerancia, justificaban el empeño en autorizarlo: pues si tales títulos valieran, ningún crimen ostentaría más rancio abolengo que el homicidio, ni con ningún otro se habría usado mayor severidad para estirparlo. Recordó las leyes dadas en Francia y en España para reglamentar el juego, y de qué modo los horrosos crímenes que siguieron á esta licencia, obligaron á derogar poco después tan desacertadas disposiciones. Dijo, que «los delitos de juego no podrían cometerse si no hubiera por parte de las autoridades y sus dependientes descuido ó punible contemplación ó tolerancia.» (1) y añadió, con un jurista inglés, que «no debíamos acusar de esto á nuestras leyes sino á la negligencia de nuestros magistrados en ejecutarlas.» En corroboración de esto, llamó la atención sobre el hecho de suspenderse el juego cada vez que se encargaba del mando de la provincia un Gobernador que se mostraba decidido á perseguirlo. Expuso su opinión de que debía volverse á nuestra antigua ley en cuanto á declarar cuasi pública la acción para repetir lo perdido en el juego prohibido, y abogó porque, aumentándose la penalidad, se declarase además pródigos á los jugadores y se les privase de la administración de sus bienes. Advertió luego que todo lo dicho, era para nosotros meramente teórico, porque ahora no se padecía en Jerez el mal epidémico del juego, lo cual había quedado comprobado en una información gubernativa practicada al efecto hace muy poco, y añadió que á tal punto se extremaba la vigilancia para que no se cometiera aquel delito, que, en el mes anterior, se había defendido y llevado á juicio de falta (que concluyó por absolución) á un muchacho, porque se entretenía solo en la plaza del Arenal con una pequeña tabla y tres peones del juego de Damas, á que llamaba pamelitos. Concluyó, después de ligera recapitulación, el Sr. Barroso dando consejos saludables á los alumnos de la Academia de Derecho y recomendándoles que, al pasar por cualquier casa de juego, se apartaran de ella, como si leyeran sobre su puerta esta inscripción que apareció sobre una de las de París en tiempo de Enrique IV: «Dos puertas tiene este antro: la una abierta á la esperanza, la otra al crimen y á la muerte; por la primera se entra, por la segunda se sale.» Unánimes y estrepitosos aplausos resonaron al terminar el Sr. Barroso tan hermosa conferencia, digna de su talento y erudición. Nuevamente le tributamos la más calorosa felicitación. La campaña de Cuba Aunque el telegrama nos trajo anoche la fausta noticia de la próxima sumisión de los sublevados de Cuba, tienen interés las siguientes noticias que publica El Globo, porque prueban la posibilidad de un pronto y favorable desenlace en la lucha iniciada. ¡Dios haga que hoy quede plenamente confirmada la sumisión de los rebeldes! Dice El Globo: «Siguen llegando á Madrid noticias tranquilizadoras acerca de los sucesos de Cuba. El último despacho oficial, recibido el domingo en el ministerio de Ultramar es el siguiente: «Habana (sin fecha).—Después de haber sido batida la partida de Baire por las fuerzas del general G. rrich, en Negros, tomaron las posiciones próximas los cabecillas Rubi y Lora. En la mañana del 7 fueron nuevamente atacados baténdolos, dispersándolos y

(1) B. O. de 20 de Octubre de 1855.

causándoles pérdidas, á pesar de sus ventajosas posiciones.

La columna del regimiento de Cuba que los atacó en Jaraíones les hizo un muerto, siete heridos y el médico contuso.

Aumentan la demoralización y las presentaciones de rebeldes.

En Holguín se han presentado los hermanos Sartorius y Velázquez.

En Las Villas siguen presentándose los principales sublevados, quedando la partida Matagás reducida á bandidos, y siendo activamente perseguida.

En las otras provincias reina tranquilidad.—Calleja.

También el diputado reformista Sr. Amblard recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Habana 9.—En la provincia de Santa Clara puede considerarse como terminado en absoluto el movimiento insurreccional.

En cinco provincias de la isla reina la tranquilidad más absoluta.

En Santiago de Cuba siguen presentándose á las autoridades muchos insurrectos y se espera que quede todo terminado en plazo brevísimo.—Conde de la Mortera.»

Como habrán notado nuestros lectores, este despacho viene á ser la ratificación de otro del mismo conde publicado antes, que terminaba con las mismas palabras. La insistencia de afirmar persona tan importante que todo, en plazo brevísimo, quedará terminado, es sobradamente significativo para que pueda aún ofrecer dudas el asunto.

Hasta las noticias recibidas de París donde al principio se exageraban tanto los sucesos, llegan ahora redactadas en forma tranquilizadora, como puede verse por el siguiente despacho transmitido á La Correspondencia por su corresponsal en aquella población:

«Telegramas de Cuba recibidos por la prensa de aquí, hacen saber que los insurrectos cubanos han sido batidos en Negros por las fuerzas mandadas por el general Garrich.

Estaban aquellos fuertemente parapetados; pero tuvieron que desalojar sus posiciones, dejando algunos muertos y heridos.

El resto de la partida insurrecta se retiró á la carrera, internándose en la manigua.

Algunos cabecillas se han presentado á las autoridades pidiendo indulto.»

Noticias del Astillero

Ampliación de instrucciones

Por el buque se hallan repartidas 115 toneladas de remaches: de ellos, 6 toneladas de 32 milímetros de grueso; 22 id. de 30 m.; 8 id. de 25 m.; 16 id. de 22 m.; 16 id. de 20 m.; 16 id. de 19 m.; 12 id. de 16 m.; 10 id. de 14 m., y 2 id. de 9 milímetros.

No ha habido durante los tres años y siete días (que hace hoy) una desgracia: sólo lieros contusos: ocho ó diez á lo más.

El timón pesará 14 toneladas; el diámetro máximo será 460 milímetros.

El personal del taller de herreros de ribera que dirige D. Antonio González, el día del lanzamiento se distribuirá en la siguiente forma:

A bordo del Carlos V y en tierra, 37; bomba de mano, 6; chiquillos, 35; disponibles para la sorda, 179; total del taller, 257.

Lleva 114 cuadernas en toda la longitud del buque.

El forro exterior de éste lo forman 901 planchas rectangulares de diferentes gruesos.

La cubierta protectora la forman tres series de planchas en algunos lados y cuatro en otros.

El buque interiormente lleva repartido en maderas por los pañoles, camarotes, mamparos y otros departamentos, un peso de 17,062 kilos.

Los primeros planos del buque sólo tenían dos chimeneas; después se acordó aumentar una más.

El Carlos V permanecerá algunos días frente á la grada, esperando á que se drague la parte de dársena en donde ha de atracar para el montaje de máquinas y armamentos.

El Carlos V tiene, por decirle así, siete pilos. Cuando esté listo para navegar, de pintura sólo, tendrá un peso de 20 toneladas.

Quedaron colocadas ayer mañana las bambalinas con los colores nacionales en los forneros de la techumbre de la sala de gálibos y las cortinas-portiers en los huecos de las ventanas.

Por todos los centros de los pilares van los escudos, representación de los 42 pueblos de la provincia.

Los cortinajes adamsado grana que decoran las cuatro puertas, son de mucha vista.

Combinados con los escudos de los pueblos, irán trofeos con herramientas de todos los talleres.

Debajo de los trofeos, para adornar los claros, se han colocado las jardineras doradas, que ofrecen muy buen golpe de vista y en las que se colocarán hoy, á primera hora, abundantes flores.

Los parterres que van en el centro del salón y delante del modelo del Carlos V, irán formados además de las flores de costumbre para ese exorno, de palmeras y jarrones.

Frente al tapiz, con el escudo real cedido por el Ayuntamiento, en el otro testero del Cádiz.

Ya hemos dicho que la mesa destinada á las autoridades es de forma de U ó sea un rectángulo abierto por un lado. Largo 14 metros y ancho en el testero 5. Para 150 cubiertos: sólo habrá un sillón para la condesa de Niebla.

Cada una de las demás mesas miden 22 metros de largo y uno de ancho. Son cuatro, dos á cada lado del salón.

Quedó colocada frente al apóstol, la caja donde han de funcionar los contrapesos que han de mover el hacha que cortará la trinca.

Próxima se ha instalado una bomba hidráulica de mano, por precaución, para el caso de que los acumuladores instalados entre el taller de herreros de ribera y la Dirección técnica, no transmitieran por el delgado tubo las 300 toneladas de presión que es necesaria para impulsar á la prensa y ésta al buque.

La draga ya no funciona desde el sábado. Pasa á la dársena.

Se estaba colocando ayer una ampliación á la corredera central, ya en el mar, para que el Carlos V tenga la suficiente base por donde deslizarse, antes que las aguas lo desplacen.

Ha quedado aprobada la lista de las autoridades que han de ocupar la mesa principal.

Nuestras notas desagradables tienen que ser ampliadas por necesidad.

En el Astillero, ha habido más desastres de los que ya se registran por el mal tiempo.

A consecuencia del vendaval se ha ido á pique la draga (más de 20,000 duros); el vaporcito San Fernando, se ha ido al garete, embistiendo á dos embarcaciones menores, y algunas de éstas, del servicio del Astillero, también naufragaron.

El personal de la draga corrió peligro; pero pudo salvarse afortunadamente.

Por la noche se tenían temores de que hubiese ocurrido alguna desgracia.

El banquete del Ayuntamiento DE CADIZ

Leemos en el Diario:

«En la Sala de sesiones y á la hora anunciada tuvo lugar el banquete con que el Ayuntamiento obsequiaba á los señores que han venido para concurrir al lanzamiento del acorazado Carlos V.

La Sala de sesiones estaba perfectamente iluminada, pues además de sus numerosos aparatos de gas, lucían tres potentes lámparas eléctricas.

Ya hemos dicho que la mesa afectaba forma de X.

En el centro había un parterre con un jarrón chino que ostentaba una araucaria: después por toda la mesa había distribuidos 7 macizos de flores, completados el exorno con la vajilla y platos de dulces.

Los camareros que sirven la mesa ostentaban el uniforme de casaca y pantalón encarnado y media negra de seda que ha servido en otros actos análogos.

El servicio todo de plata que se sirvió en el banquete del Ayuntamiento, lo prestaron á la Cervecería Inglesa la Sra. D.^a Eulogia y D.^a Basilia Vea Murguía.

Han salido á las siete en punto del Gobierno civil en un landeau, la Sra. Condesa de Niebla y los ministros.

La condesa va regámente vestida: con un abrigo de pieles que le arrastra, la cabeza descubierta y luciendo en el pecho y en la cabeza cintos de piedras y brillantes.

Puigcerver de frac y con la gran cruz de Carlos III y Pasquín también de etiqueta y con banda y gran cruz.

En el otro coche van el conde de Niebla, Gobernador civil Sr. Ríos Acuña, diputado Sr. Auñón y ayudante de Pasquín.

Este último ostenta en el pecho la cruz del Mérito Militar Reja pensionada y la encomienda de Carlos III, cuya insignia le regaló S. M. el Rey.

Auñón va de frac y luce la del Mérito Militar, que cuelga al pecho.

El conde de Niebla también de etiqueta y con gran cruz de Carlos III.

En el Ayuntamiento fueron recibidos por los concejales que se han repartido desde la escalinata al despacho del Alcalde, donde se han aglomerado todos los invitados.

Al llegar la condesa al despacho, nota que se le ha caído un broche de perlas con un topacio grabado de mucho mérito.

Salen á registrar el coche y la calle y escalera y no se encuentra.

Fué visto en el suelo al mismo tiempo por el conde de Niebla, Sr. Tapia, y por el Sr. Leal, quien lo cogió, entregándolo al primero, el cual á su vez se lo dió á la señora condesa, y esta le dió las gracias más expresivas, pues la alhaja en cuestión la tiene en mucha estima.

El traje que ésta lleva es de corte irreprochable, color rosa pálido y encajes y adornos variados.

A las siete entró en el salón la Condesa del brazo del Sr. Alcalde, tomando asiento los comensales.

Están de uniforme los Sres. Terry (D. Luis), generales Rodas y Castillejos, el ayudante Galera, general de Ingenieros Montero, comandantes de Ingenieros y Artillería Beyens y Vélez, coronel de Pavia Sr. Estruch, y general Camara.

Silvela luce la banda y gran cruz de Carlos III.

Hay algunos asientos desocupados. Se sirvió un rico menú.

Los invitados tenían sitio dispuesto por el siguiente orden.

Presidencia de la Sra. Condesa de Niebla, Derecha: Sres. Ministro de Fomento, Fernando Ríos Acuña, E. Angulo, Ramón Auñón, Delegado de Hacienda, S. Salvany; E. Dato, Decano del Cuerpo Consular, Presidente de la Diputación de Sevilla, A. de Castro, Coronel de Artillería, Coronel de Alava, Miguel Vea-Murguía, Florestán Aguilar, Benito Conde, Antonio Moreno Cabezas, A. Vincenti, M. Rechea, Miguel Guilloto, Ayudante de Marina.

Izquierda de la Sra. Condesa: Sres. Antonio de Castro, Gobernador militar de la Plaza, Ignacio Noriega, Rodolfo del Castillo, Rector de la Universidad de Sevilla, Decano de la Facultad de Medicina, José Barrio Mier, José Arboli, Francisco Guerra, Adolfo Estran, Manuel Ruiz Tagle, Manuel Marengo, Lorenzo Noriega, Amado García Bourrier, Modesto Martínez Escarriaza, Ayudante del general de la Plaza, Guillermo Rancós, E. Gironés, Teniente coronel de artillería de Plaza.

Presidencia del Ministro de Marina: Derecha: Sres. Conde de Niebla, Francisco Silvela, Director de Obras públicas, Comandante de Marina, José Rivas, J. Villanueva, juez de Instrucción, J. Marengo, J. Doiz, Presidente Academia de Medicina, Presidente Casino Gaditano, M. de la Riva, Coronel de la Guardia civil, Mayorismo de Ciudad, Secretario del Ayuntamiento, J. Gaona, J. Estrada, Coronel de Carabineros.

Izquierda del Ministro de Marina: Sres. Presidente de la Audiencia provincial, J. Cámara, Fiscal de S. M., Juan Vea-Murguía, General de Brigada, José L. Vea, Marqués Casa Laiglesias, Coronel Ingueteros, José Vea Murguía, Coronel de Pavia, Joaquín Torres, Manuel del Castillo, Agustín Moyano, Secretario Gobierno civil, A. Lerroux, Francisco Mencheta, Plácido Muñoz, Delega-

do de la Compañía Trasatlántica, Antonio García Almansa.

Algunos puestos de la mesa estaban desocupados. Asistieron 60 comensales.

La Sra. Condesa ostentaba al lado izquierdo del pecho el distintivo de las damas de la Reina. Estaba muy hermosa.

Las bandas de música de Pavia y Alava amenizaron el acto.

Estando representada S. M. la Reina en el banquete, no hubo brindis.

El Diputado á Cortes D. Rodolfo del Castillo, manifestó al Ministro de Fomento s. for Puigcerver y á otras varias personas, y así le hacía constar para que lo tenga en cuenta el Municipio, que festejándose dos acontecimientos, que no tan fácilmente olvidarán los hijos de Cádiz, cuales son el lanzamiento del acorazado Carlos V y las obras del puerto, Cádiz, que es agradecida á cuantos favores se le dispensan, pedía al Ayuntamiento que en el primer cabildo declarase hijos predilectos de la ciudad al Sr. Ministro de Fomento, que ha firmado la Real orden para las obras del Puerto, al diputado Sr. Auñón por sus gestiones y á los Sres. Vea-Murguía y Noriega.

Próximamente á las diez se dió por terminado el acto.

El Sr. Alcalde dió el brazo á la Sra. Condesa de Niebla, despidiéndola hasta las escaleras del Municipio.

Después se fueron retirando los señores invitados, dando las gracias por sus atenciones al Sr. Alcalde, quien estuvo allí hasta última hora, haciendo los honores correspondientes.

LA BOTADURA DEL CARLOS V.

Esta se verificó ayer á las 2 y 40 minutos de la tarde, con un éxito altamente satisfactorio y una precisión matemática admirable, en medio de un entusiasmo indescriptible.

Las primeras noticias de esta feliz suceso, las recibimos anoche á las ocho por el notable ciclista Sr. Jiménez, dueño del Restaurant de la Estación, quien había sido testigo presencial del acto, y que utilizando su máquina, llegó á Jerez poco después de las siete de la noche.

La botadura se verificó entre 2 y 30 y 2 y 40 minutos. Se calcula que la presencia en unas 15,000 personas, las cuales, prorrumpieron en unánimes y entusiastas aclamaciones, dando vivas que atronaban el inmenso espacio del astillero y sus alrededores.

La operación fué instantánea, mediando dos minutos desde que la Excm. Sra. Condesa de Niebla cortó con el hacha de plata la cinta, hasta que el acorazado se internó unas 300 brazas en la dársena, moviéndose recta y horizontalmente, sin el más mínimo desnivel hasta quedar á la altura de su línea de flotación.

En aquel momento el aspecto que presentaba el astillero, las murallas y la bahía, era de imposible descripción.

Todos los vapores surtos en la bahía saludaron al «Carlos V» con sus silbatos, mientras que por los escobones de proa del acorazado salían millares de palomas.

Las músicas militares tocaban la Marcha Real.

Una vez terminada tan feliz operación, la Sra. Condesa de Niebla dió la mano al Sr. Noriega, felicitándole con el mayor entusiasmo.

Los Ministros y las Autoridades, así como los invitados oficialmente se trasladaron al Salón de Gálibos, en medio de las aclamaciones de la inmensa multitud, al mismo tiempo que ésta recorría los muelles y entraba en Cádiz, llevando la buena nueva á los pocos vecinos que habían quedado dentro de su recinto.

Todas estas noticias que, como antes dijimos, nos las habia comunicado el Sr. Jiménez, nos fueron corroboradas por varias personas que llegaron á Jerez en el tren de las 8 y 30.

Pocos minutos después recibimos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal que confirmán y amplían aquellas noticias:

Cádiz, 2 tarde.

Hemos tenido un día espléndido. La concurrencia imposible de calcular. En el Astillero y sus cercanías está la inmensa mayoría de la población de Cádiz, delirante de entusiasmo.

Se acerca la hora del gran acto, y penetran en el lugar de la ceremonia todos los convidados que tienen puesto oficial, como autoridades y grandes personajes.

La condesa de Niebla, representando á la Reina Regente, ocupa el sitio de preferencia. Viste un sobrio traje con lazos y lleva capota morada y una sombrilla riquísima. El conde tiene uniforme de maestrante de Sevilla. El Sr. Silvela, viste de etiqueta.

Se calculan en 120 personas las autoridades y demás notabilidades.

Cádiz, 4 tarde.

En la tribuna de la condesa y á la derecha de esta ilustre dama se ve á la Sra. D.^a Eulogia Vea, madre de los fundadores del Astillero, y á su izquierda la esposa del gerente señor Noriega.

La pleamar es completa. Todo el mundo está en pie. A las dos y cinco minutos la condesa alza el hacha de plata y corta la cinta, rompiéndosela la trinca.

¡Momento supremo! Transcurren 55 segundos, que parecen siglos á los ingenieros. La ansiedad se retrata en todos los semblantes. El buque permanece inmóvil. La prensa hidráulica desarrolla 300 toneladas de presión y mil operarios tiran de los cabos. Un minuto después el «Carlos V» se desliza y cae majestuosamente en el agua. El éxito es grandioso y sublime. Imposible describir el frenético entusiasmo de los circunstantes y de la multitud. El delirio llega á su colmo y los vivas y los clamores ensordecen el espacio por largo tiempo.

Pasada esta ferviente explosión de entusiasmo, se trasladan las autoridades y altos personajes al gran salón donde estaba el lunch. Los brindis fueron extraordinariamente entusiastas, y los pronunciaron el Alcalde, el gerente Noriega, Ministro de Marina, Auñón, Castillo, Silvela, Sr. Obispo, Montojo y Genovés.

La síntesis de los brindis, fué que el Astillero encierra un problema que debe seguir resolviéndose por el patriotismo de los Sres. Vea-Murguía, con el amparo del Gobierno para el fomento de la industria naval.

«Cádiz, 7 noche. El «Carlos V», fondeado en el canal, quedará terminado dentro de un año.

Silvela en su discurso hizo elocuentes recuerdos de la historia de Cádiz.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

La ciudad ha estado llena de colgaduras, y los establecimientos cerrados.

La alegría y el entusiasmo imponderables.

Mañana irá el Ministro á la Carraca.

La nota triste es haber perecido por el temporal no pocos marinos ahogados.

las desperfectos en tan corto espacio de tiempo.

También sabemos que está arreglada perfectamente la vía férrea entre Chipiona y Rota la cual estuvo interrumpida el lunes, no habiendo podido circular los trenes.

El Ingeniero en jefe de la compañía de ferrocarriles andaluces telegrafizó anoche á Málaga dando cuenta de haberse boado el Carlos V con el más feliz resultado.

A la crónica de los desperfectos ocasionados por el terrible huracán del Domingo, que publicamos ayer, tenemos que añadir los siguientes:

En el Rancho de Carden, propiedad del Sr. Conde de los Audes, es derribado un mulo y una burra, salvándose milagrosamente una mujer que en aquel momento estaba dentro de la choza.

En un arroyo que pasa por las inmediaciones del mismo Rancho se ahogaron tres cabras salvándose el cabrero, gracias á los prontos auxilios que le prestaron sus compañeros.

Una casa de campo situada en una viña del pago de «Plantallina» se vino al suelo á impulsos del huracán.

También se desplomó la campana del fogaril de la viña del «Cerro de Oregón».

En el arrecife próximo á esta viña se ahogó un mulo, no pereciendo el hombre que lo montaba, por el pronto auxilio que le prestaron la gente que estaban en una venta próxima.

En el olivar de Refije fueron arrancados de cuajo nueve olivos de los mas corpulentos, y en un cortijo próximo al mismo olivar se ahogaron siete borricos.

Restablecida la línea férrea entre Jerez y Cádiz, creamos de justicia hacer los debidos elogios de la actividad desplegada en la noche del domingo, y todo el día del Lunes por el digno Jefe de Estación Sr. D. Luis Diaz, quien durante veinte y cuatro horas ha prescindiendo del necesario descanso, para atender á todo cuanto se ha relacionado con el servicio en tan excepcionales circunstancias.

También han sido acreedores á las mayores alabanzas los telegrafistas de la Estación Sres. Fernández Sirés y Pacheco Hurtado, quienes no se han dado punto de reposo para que el servicio se haya verificado satisfactoriamente, á pesar de las dificultades que tenían que vencer.

Los ciclistas jerezanos señores Luque, Peralvo, Acevedo, Cepeda y Jiménez, se propusieron asistir ayer á la botadura del acorazado y lo consiguieron, realizando el viaje, saliendo de Jerez en las bicicletas hasta el Puerto, embarcándose en el tren hasta San Fernando, y de esta ciudad hasta Cádiz, utilizando sus respectivas máquinas, llegando á Cádiz 12 minutos antes de la botadura, y colgando en un sitio perfectamente cómodo.

Los Sres. Jiménez y Acevedo regresaron á Jerez, llegando á las 7 de la noche.

Anoche llegó el correo con una hora y 37 minutos de retraso.

Sábese ya oficialmente que en sitio llamado Cabezuelas, en la costa del Puerto, naufragó antes de ayer un brick-barca aeman pereciendo dos hombres y un niño, salvándose el Capitán L. y un granito tipu antes.

RECUERDO. No olvidar los guantes de 2 pesetas en el BAZAR-GONZALVEZ, Algarve (Teléfono 165). Se han recibido los bastones.

Dice ayer «El Diario»: «Con la aglomeración de gente que estos días ha habido, sobre todo en acciones oficiales, han ocurrido los incidentes de rigor y pérdidas y extravíos de prendas.

Al contralmirante de la Armada D. Domingo de Castro, le dejaron una capota oficial, llevándose alguno por equivocación la de dicho general, á pesar de tener las insignias del empleo.

Sombreros, cambiados, también ha habido muchos, así como bastones.»

En Chipiona.—Alrededor del término de Chipiona había arrojado la agua 14 ó 15 calaveres que se supusieron de las tripulaciones de una parte del Puerto.

Dicen de Sanlúcar: «Envueltos en arenas á causa del fuerte viento que aún existe, conseguimos llegar al bajío de Guiz, situado en la playa, y de este punto ser una especie de barrio de este pueblo por las innumerables casas de maderas, que tiene su alcaide pedáneo guardias municipales y que lo habitan dos mil personas, de las que se dedica al negocio del pescado.

Es desconsolador el cuadro que presenta este hermoso caserío.

Las casas antes hermosas y de agradable vista, son hoy un montón de escombros completamente destruidas algunas por viento y las olas del mar.

Por doquier no se ve otra cosa, que montes de casillas de madera, de las que se componen los escombros y ruinas.

Las casas derribadas, y que algunas valen 30 y 40.000 reales son:

La de don Francisco Tisón, don Francisco Paula Pozo, y con Manuel Urri.

También ha sido destruido el muelle de madera del vapor San Telmo.

El facultativo D. Juan José del Junco ha trasladado su domicilio á calle de la Higuera n.º 20, donde atiende consultas de 12 á 2 todos los días excepto los jueves y domingos.

BAZAR-GONZALVEZ, Algarve (Teléfono 165).

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

PARA SEMANA SANTA

Gran surtido en Lanas negras, Armures, Cheviots, Vicuñas, Jerseys y Crespones lisos y rizados, desde 4 reales vara.

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

PARA SEMANA SANTA

Nuevos surtidos en Merinos, Vicuñas, Velos religiosa, Jergas y Armures labrados de gran novedad y fantasia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Huevos frescos

Se venden en la calle Barja núm. 6.

COKE Y CARBONCILLA

4 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9, 10 y 11.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Petra Losa Rubio. José Moreno Riso. Gabriel Garcia Cunningham.

Defunciones. Petra Losa Rubio. Milagros Lorigan Reman.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios. D. Francisco Nunez Rodriguez con doña Josefa Valdererra Gamero.

Defunciones. Carmen Caballero Pinteño. D. Teodoro Ozezo Rosignol.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada.

Lesionados curados de primera intencion. 30. Curaciones practicadas. 10. Individuos vacunados. 0.

Total. 40. Jerez de la Frontera 1 de Marzo de 1895.

El Secretario, José Fernandez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustin. MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Leandro, arz. de Sevilla; San Salomón y San Bamiro, mrs.

MANANA.—La Traslacion de Santa Florentina, vg.; las Santas Mártires del Valle de Ecija y Santa Matilde, reina.

IGLESIA DE LA MERCED. Hoy Miércoles, después de las oraciones, empezará un devoto septenario al Patriarca Señor San José.

IGLESIA DE SAN PEDRO. Hoy Miércoles, a las siete de la noche, se dará principio en esta iglesia un devoto septenario al Patriarca San José.

IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ. Solemne septenario que las Hijas de la Caridad residentes en esta Casa Benéfica dedican al Patriarca Señor San José.

Hoy Miércoles, al toque de oraciones, se dará principio a dichos sennones cuitos, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

El dia 19, fiesta del felicísimo esposo de la Santísima Virgen, a las diez de la mañana habrá función solemne, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el eloquentor orador sagrado señor D. Baldomero Enrique Garcia, Cura y Arcipreste las Iglesias de Puerto Real.

En este dia al terminar estos cuitos por la noche, antes de la Reserva se dará la bendición con su Divina Majestad.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Todos los dias de la Santa Cuaresma, después del Santo Rosario, que se reza a las oraciones, habrá meditaciones y otros ejercicios piadosos.

Los Miércoles habrá un punto de Doctrina Cristiana; los Viernes se hará el ejercicio del Via Crucis, y los Domingos, terminada la misa de doce, se manifestará a S. D. M. y habrá sermón a cargo del Sr. Canónigo de la Iglesia Colegial D. Baldomero de Lorenzo y Leal. Terminado el sermón se cantará el trisagio de la Santísima Trinidad y después la reserva.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. SANTOS EJERCICIOS DE CUARESMA. Todos los Domingos y dias festivos a la una de la tarde, habrá catequesis para los niños de la Parroquia.

Los Lunes, a las siete de la noche, (y así en los demás dias), Santo Rosario, Meditación sobre el Evangelio del dia y Ejercicios en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Los Martes, Santo Rosario, Meditación sobre el Evangelio del dia y piadoso Ejercicio del Via Crucis.

R. I. P. PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª María Josefa López Cepero DE PORCHE, Que falleció el dia 14 de Marzo de 1894, después de recibir los Santos Sacramentos.

Los Miércoles, Santo Rosario, Meditación sobre el Evangelio del dia, Plática y breve Ejercicio en honor del Bendito Patriarca. Los Jueves, Santo Rosario, Meditación sobre el Evangelio del dia, Visita al Santísimo Sacramento y acto de consagración a los Sagrados Corazones.

Los domingos, continúan los Ejercicios de los siete domingos al Patriarca. Terminados que fueren, en los restantes se harán los siguientes: Santo Rosario, Meditación sobre el Evangelio del dia, Plática y piadoso Ejercicio de las cinco llagas de Nuestro Divino Redentor.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Hoy es el último dia, dando principio después del toque de oraciones, de un solemne septenario dedicado a Nuestra Señora de la Soledad, con sermón todos los noches, predicando hoy el Sr. D. Manuel Maria Perez y Perez, capellán de la citada iglesia.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Durante el tiempo de la Santa Cuaresma se harán en dicha iglesia las prácticas religiosas siguientes: Los domingos, miércoles y viernes, corona franciscana, letanía cantada, sermón y cantos de penitencia.

«La Estafeta» y algunos otros periódicos franceses insisten en que el Gobierno tiene conocimiento oficial de que Alemania tomará parte en la gran Exposición de 1900.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros lo niegan rotundamente añadiendo que el Sr. Hanotaux no ha hecho todavía ninguna invitación a las potencias solicitando su concurso al gran certamen.

En la Coruña se ha embarcado el séptimo batallón peninsular.

Los socialistas de Bilbao conmemoran hoy con un banquete el aniversario de la Commune.

Madrid 12, 6'30 tarde. Los temporales en los puertos impiden el movimiento de los buques.

La Reina progresa en su convalecencia y ha sancionado la ley de las reformas de Cuba y otras leyes.

El Cardenal Benavides está gravemente enfermo.

Las últimas noticias de Cuba siguen siendo muy satisfactorias. Continúa la sumisión de los insurrectos y las tropas activan la persecución de algunas pequeñas partidas.

Se afirma que marcharán refuerzos a las Islas Filipinas. Consolidado 74'80.

CAMBIOS. Londres. 27'08. París. 7'25.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 12 DE MARZO.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 14.4, mínima 6.0, media 10.2, máxima al sol 15.0, Radiación solar 41.8, etc.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Table with municipal services data: Enfermos existentes en el dia anterior 144, Entrada en el dia de la fecha 1, etc.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el dia 12.

Table with market prices: Ganado vacuno 13, 1845 1/2 kilos, 476 pta., Lanar 9, 157 200, 438, etc.

VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. OTORSA.

Table with shipping schedules: MIERCOLES 13, 6 15 de la mañana, 10 30 de la mañana, etc.

Varios gobiernos extranjeros han ordenado el empleo exclusivo del «Sándalo Midy» en sus ejércitos; los efectos en los médicos militares han notado que las cápsulas de «Sándalo Midy» son las únicas que curan rápidamente las afecciones que padecen muchos soldados bisoños.

Perfectamente dosificada no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.—(Desconfíese de las sustituciones) Con grandes resultados venga empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; siendo su fórmula perfectamente dosificada; siendo su fórmula perfectamente dosificada;

Anuncios de interés. PARA LA CUARESMA. En el Almacén plaza del Carmen se venden los tan acreditados GARBANZOS de Castilla de la marca Z. Rizo, de Arévalo, a precios muy arreglados.

Ultimatum. NO HAY MAS PRÓRROGA. Marcha decidida del óptico especialista establecido en la calle Algarve núm. 29. Nada mas que seis dias más de venta con grandes rebajas de precios.

Se venden huevos frescos. Lealás, 4 a 43 reales el ciento.

FRANCISCO BLANCO BRAGUERISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8. Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando a su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves, presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

Desde el dia 1.º de Abril próximo se alquila el espacioso partido alto de la casa calle del Compás número 2.—Puede verse desde las doce del dia en adelante.

Se arrienda desde San Miguel una haza de 50 aranzadas de tierra, nombrada la «Vera-cruz», situada en el camino de Lebrija, a la salida de los Callejones, y se puede entrar a barbechar desde el presente mes.—Darán razón: Pedro Alonso, 12.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO. Consultas de doce a dos de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

EL LIBRO DEL JURADO. Pronuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima a los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores o acusadores, Abogados, Fiscales, Letrados, defensores o acusadores, Fiscales, Letrados, defensores o acusadores.

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos o entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

NOTA.—Se ha publicado el segundo cuaderno. Está en prensa el tercero. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 29.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DE TODAS CLASES DE SEDERIA NEGRA

Armures.—Droquets.—Piel lisa y fantasía.—Ratsimires.—Piquès.—Failles francés.—Victorias cachemir.—Surahs.—Ottoman.—Moscovitas y otros artículos novedad.—Granadinas lisas y labradas.—Velos-mantones blonda, Schantil y Bruselas.

En breve anunciará esta casa el recibo de las grandes novedades en confecciones y telas para la próxima estación.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

LA VIDA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: CARRERA DE S. JERÓNIMO, N.º 3, MADRID

Forma nueva.—Garantía absoluta.—Beneficios extraordinarios á los supervivientes.—Cuotas mensuales desde una á cien pesetas.—Puede retirarse el capital y los productos á los cinco años. No hay mejor regalo para un niño, que suscribirse una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Esta Sociedad tiene establecidas tres secciones: 1.ª Para las edades desde un día á veinte años. 2.ª Seguro especial para mayores de veinte años, sin limitación de edad, á liquidar el primer día del siglo XX. Venen el 31 de Diciembre de 1899. 3.ª Sección de caridad. Tiene por objeto completar los fines de los Establecimientos Benéficos, creados para amparar la orfandad y la desgracia. Base del seguro. La Mutualidad y la Supervivencia. Asegurados en el primer grupo de la primera sección, en el primer año 3.702.

JUNTA DE PATRONATO.

Excmo. Sr. D. Eduardo Palos y Flores.
Excmo. Sr. D. Jesús Saiz Alvarez de Toledo.
Excmo. Sr. D. Francisco Alvarez del Manzano.

INTERVENTORES

elegidos por los suscriptores residentes en Madrid.
Ilmo. Sr. D. Manuel Betegón Echevarría.
Sr. D. Liborio C. Porset.
Sr. D. Juan Andrés Topete y Cavallón.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD:

SR. D. FERNANDO COLOM Y BENITO.

Delegado en esta provincia: D. Guillermo Prats, calle de Segismundo Moret, núm. 36, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limón, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New-Orleans.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Ciudad Bolívar, Granada, Santa Lucía y San Vicente vía Trinidad, para Maracaibo y Jamaica vía Curazao, para los puertos del interior de México con trasbordo en Tampico y vía Colon, Panamá, para los puertos del Pacífico siguientes:

NORTE PACÍFICO

Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, La Unión, Amapala, La Libertad, Corinto, Acajutla, San José de Guatemala, Champerico, San Benito, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Mazanillo, San Blas, Tonala, Mazatlan, San Lucas y San Francisco de California.—El vapor

Spanish Prince

saldrá de este puerto el día 16 de Marzo.

Para Liverpool, Dublin y Glasgow, y admitiendo carga para los puertos vecinos. También admitir por la vía de Liverpool para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Montreal, Quebec y Halifax.—El vapor

City of Málaga,

saldrá el 15 de Marzo.

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que se halla encontrado el adorno de una pulsera que se extravió el Domingo de nueve á diez de la mañana, desde la plaza de Abastos, calle Corredera hasta las Angustias, se sirva entregarlo en la calle Molinos núm. 3. á D. Juana de Pina, donde se le gratificará.

Se arrienda junto

ó separado el partido principal de la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, y una cuadra con cochera y dependencias en comunicación con el mismo partido.—Daran razón en la propia casa.

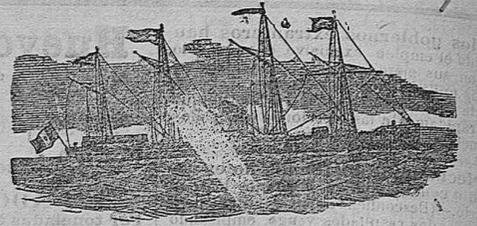
PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 593, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

COMPAÑÍA LIEBIG VERDRO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG



Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

Caldo concentrado de carne de vaca útilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor:

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.

Fig. 1.ª y 2.ª á los Sres. Ed. y Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 17.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia «efervescente King», es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL. A. ROS PUJATO. — BARCELONA